



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

01 JUL 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 2169 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde D.A N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE:

- a) Estado de deuda Derechos de Aseo Domiciliario.
- b) Fotocopia de Cédula de Identidad de la Contribuyente.
- c) Cartola Hogar Registro Social de Hogares.
- d) Certificado del Área de Estratificación Social, que explica situación de dirección de la contribuyente.

DECRETO

1.- **PROCÉDASE** a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a la contribuyente que se indica en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, al ser **beneficiarios del 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares** desde el año 2021 al 2024, según corresponda, rebajando de la cuenta 115-12-10-001 denominada "Ingresos por percibir", el monto de **\$203.916.-**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	2021	2022	2023	2024	TOTAL
627-151	SAMIA AMASHTA AYUB	\$55.488	\$41.001	\$52.001	\$55.426	\$203.916
					TOTAL	\$203.916

2.- **PROCÉDASE** a dejar exento de pago de Derechos de Aseo Domiciliario a la contribuyente que se indica en el presente recuadro de este Decreto Alcaldicio, al ser **beneficiarios del 40% de menores ingresos del Registro Social de Hogares**, por el año 2025, según corresponda, rebajando de la cuenta 115-03-01-002-003-001 denominada "Aseo domiciliario", el monto de **\$71.579.-**

ROL	NOMBRE CONTRIBUYENTE	2025	TOTAL
627-151	SAMIA AMASHTA AYUB	\$71.579	\$71.579
		TOTAL	\$71.579

3.- **DESCÁRGUESE** del sistema de Tesorería y de Rentas, la deuda individualizada en el punto N°1 y 2.

4.- **ANÓTESE, APLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARILILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE
SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE



EAO/NMN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal; Dirección de Administración y Finanzas; Tesorería Municipal; Depto. de Contabilidad; Depto. de Rentas Municipales (5).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		30 JUN 2025